

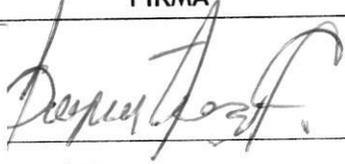
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique, a 6 de Marzo del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Marzo del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Contra Social Cultural Asociación Movimiento Pusillo,
crístianidad de colon,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Marzo del año 2024
- Horario : inicio 19:30 término 21:00
- Lugar y dirección : Piquelme #1054 Parroquia San José

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Contra Social Cultural Asociación Movimiento Pusillo:
crístianidad de colon

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Enrique Muñoz Condene		
2	Jessica Ortiz Fuenzalida		
3	Bremole Garcia Bolm		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

